

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	VERBAL A CONTINUACION
RADICADO No.:	I50013153002-2017-00138-00
DEMANDANTE:	MARIA CRISTINA CASTELLANOS
DEMANDADO:	BANCO DE COLOMBIA S.A, POLLO OLIMPICOS S.A Y OTRO
ASUNTO:	OBEDECER Y CUMPLIR

Tunja, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal, Sala Civil Familia, mediante providencia del dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023) obrante a folio No. 008 del cuaderno No. 02 de segunda instancia, con la que se FIJA AGENCIAS EN DERECHO por valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en concordancia con la providencia del treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) y, conforme lo dispone el numeral 3 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 18**, hoy
VEINTISEIS (26) DE MAYO de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c0272ebe6a676ee8d4e8bc4091b25738826e25aacc6ad4b83d6b9026aafb3bd**

Documento generado en 25/05/2023 08:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>